

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 207

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2023-9201** *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta entidad local correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público durante quince días hábiles, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas. Durante este plazo se podrán presentar por los interesados las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RD. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Colindres, 19 de octubre de 2023.

El alcalde-presidente,  
Javier Incera Goyenechea.

2023/9201

CVE-2023-9201